

Cada país e incluso cada nivel (local, regional y estatal) tiene unas normas para las elecciones. Hablamos de la circunscripción, tipo de papeleta, fórmula electoral o barrera electoral. Todos estos elementos hacen que un partido que tenga un porcentaje más altos de votos consiga menos escaños que otro. O que incluso un partido, que gana por una minoría, reciba un bono y pase a tener mayoría absoluta ¿Sabes cómo influyen en los puestos que finalmente son elegidos?

.....

"El problema es q D'Hont (fórmula electoral) no es proporcional"

"No, no, el problema es que se beneficia a los partidos nacionalistas. ¿Cómo puede ser que IU o UPyD necesite muchos más votos para conseguir menos diputados que PNV o CiU?"

Probablemente estas frases sean más que familiares. Son muchas las críticas que se hacen al método de elección de puestos que existe en España.

Pero vayamos poco a poco. En primer lugar tenemos que distinguir entre **aquellos sistemas que priman la proporcionalidad**

(que el porcentaje de parlamentarios de cada fuerza política que haya en el Parlamento sea similar al porcentaje de votos de cada partido)

o la estabilidad

(premiar a los partidos más fuertes dándoles más sillas de las que realmente ganan)

La lucha por los sistemas proporcionales fue una de las grandes reivindicaciones del movimiento obrero. La idea era sencilla: lo más justo es que las voces se escuchen por igual y como los obreros somos más nuestra voz será la que ganará. Evidentemente a estos teóricos les falló una cuestión: no podemos destruir el capitalismo desde el parlamento. **No obstante es justo admitir que cuanto más proporcional sea el sistema más difícil va a ser "hacer trampas" en pro de la estabilidad para beneficiar a ciertos sectores.**

Después vamos a tener que elegir una fórmula. **La fórmula es, básicamente, cómo trasladamos los votos a escaños.**

En

España es sabido que la fórmula utilizada es el método D'Hondt. Es una fórmula proporcional pero, dentro de éstas, de las más desproporcionales. Recibe muchas críticas pues se dice que hace que IU necesite muchos votos para entrar al Congreso o que CiU salga muy beneficiado.

Lo cierto es que esas críticas son falsas. El elemento clave en España es la circunscripción. **Por circunscripción entendemos el término geográfico donde se van a elegir a los candidatos.**

Es decir y en nuestro caso, la provincia. Cuanto menor sea la circunscripción menos candidatos se elegirán. Y cuantos menos candidatos se elegirán los votos de los partidos con menos éxito se "pierden" pues no consiguen representante y, por contra, los partidos que han quedado en los puestos más altos son los que van a recibir los cargos.

Hay un tercer elemento relevante para este artículo: la barrera electoral. **La barrera electoral es un porcentaje mínimo de votos que la ley nos va a exigir**

. En España están o en el 3% o en el 5% (depende del tipo de elecciones y el lugar) Es decir, si un partido consigue un 4,5% de los votos en un sistema con barrera del 5% y aplicando la fórmula correspondiente le correspondería un concejal no va a conseguirlo por no llegar al mínimo.

Además existen otros elementos que influyen en los resultados electorales y en quién va a formar gobierno pero que no analizaremos aquí.

En España la realidad es que el tamaño distinto de las circunscripciones hace que sea más "caro" conseguir un diputado en Soria (menos votantes) que en Madrid. Por lo tanto y en primer lugar, dónde te presentas influye.

Además, el tamaño medio de la circunscripción en España (esto es, el número de diputados que salen por cada circunscripción) es de 6,7 [1]. **Esto significa que es lo suficientemente pequeño como para que se genere desproporcionalidad.**

La siguiente regla es que los votos que se "pierden" no van a ningún sitio. En otros sistemas existe un modelo donde todos los votos que no consiguen convertirse en un puesto

van a una especie de "bolsa" común a nivel estatal en la que también se van a repartir puestos. En los ejemplos puestos arriba todos los votos de IU en La Rioja, Soria, Cuenca... se sumarían y volvería a competir por otros puestos. Cómo se reparten y cuántos hay en juego varía mucho de un sistema a otro.

Por eso en España es bastante inteligente tener tu voto y tus votantes localizados. **Es falso que el sistema beneficie a las fuerzas regionalistas (CiU, PNV...) sino que para ellas el sistema es totalmente proporcional porque al presentarse en pocas circunscripciones (y además obtener buenos resultados) no van "perdiendo" votos de circunscripción en circunscripción.**

Realmente los perdedores del sistema son aquellos partidos que quedan terceros o cuartos en los distritos pequeños y van arrastrando votos que no se convierten en diputados. Si sumamos todos esos votos al final resulta que obtienen resultados similares o incluso superiores a los de los partidos regionalistas pero no han conseguido la misma representación.

¿Y a quién beneficia? Pues a los dos partidos más fuertes. Por ejemplo, en 2011 en Soria, el PSOE con algo más del 31% de los votos consiguió uno de los dos diputados en liza (osea, el 50% de los cargos en juego) [2].

¿Por qué se elige este sistema? Claramente para beneficiar a dos grandes fuerzas políticas con programas y líneas bastante similares y también para no perjudicar a las fuerzas regionalistas. Eso explica por qué, por ejemplo, Podemos no ha tocado este tema hasta el momento. Mientras las encuestas les situaban como segunda fuerza política el método les beneficiaba.

¿Y un país con un sistema proporcional es más justo o significa que se ha tenido más en cuenta la situación de los trabajadores o de otras minorías? Realmente no es así. Cada sistema en cada país y en cada nivel es el resultado de las tensiones políticas y sociales. Todo parece indicar que los sistemas más proporcionales o donde incluso se premia a las minorías (sobre todo religiosas y étnicas) son aquellos países donde estas minorías han tenido un peso más fuerte en la política. **Es decir, el sistema electoral de un país es el reflejo de la correlación de fuerzas de ese país.**

¿Sabes cómo funcionan las elecciones? Hablamos de las reglas y las trampas del juego “democrático”

Escrito por Ana Escauriaza

Lunes, 01 de Junio de 2015 08:58

Ana Escauriaza es Subdirectora de Opinión de Tinta Roja.

Notas:

[1] MORENO, Cristina; OÑATE, Pablo. Tamaño del distrito y voto estratégico en España. Revista española de investigaciones sociológicas, 2004, vol. 107, no 1, p. 123-151.

[2] [Resultados en Castilla y León, Elecciones Generales 2011](#) , RTVE.